

BUIN, 13 AGO. 2021

**DECRETO ALCALDICIO N° 1855 / VISTOS:** Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1834 de fecha 11 de agosto de 2021, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 11 al 13 de agosto de 2021, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Alcalde Subrogante, al Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, a contar del 11 y hasta el 13 de agosto de 2021, ambas fechas inclusive; con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 995 de fecha 21 de abril de 2020, se aprueba el reglamento de expurgo de la documentación obsoleta de la I. Municipalidad de Buin.

3.- El Memorándum N° 386 de fecha 09 de agosto de 2021, a través del cual la Dirección de Obras Municipales solicita al Administrador Municipal autorización para dar de baja y eliminar documentación, la cual se encuentra respaldada digitalmente. Se adjunta nómina con la documentación para dar de baja, correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la eliminación de documentos.

### DECRETO

1.- **Autorízase y Procédase** a la Eliminación de la documentación municipal correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, la cual se encuentra escaneada y registrada en archivos digitales; de acuerdo a lo indicado en Memorándum N° 386/2021 de la Dirección de Obras Municipales, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- La eliminación de la documentación se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 995 de fecha 21 de abril de 2020, se aprueba el Reglamento de Expurgo de la Documentación Obsoleta de la I. Municipalidad de Buin.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ALCALDE (S)

JAA. G.M.G. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.O.M.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Dar de Baja\Documentación Municipal\2021\Eliminación de documentos D.O.M.doc